INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WEINGARTEN S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, me permito presentar a los señores accionistas, el siguiente informe relativo a los Balances Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2008.

Antes que nada, agradezco a la Junta General de Accionistas la confianza que depositan en mi al designarme como comisario de Weingarten S.A.

Correspondiendo a esta confianza, he revisado los documentos y los reportes financieros entregados por la Compañía, razón por lo cual me permito comunicar lo siguiente:

1. Antecedentes: La entidad Weingarten S.A. se constituye por excisión de Inmobiliaria Monte Alegre S.A. el 24 de noviembre del 2008 conforme consta en el Registro Mercantil.

2. La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

3. Paralelamente con el desarrollo operativo se dará inicio a la implementación de procedimientos de control interno conforme a las necesidades y naturaleza de la empresa.

4. Los registros contables han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, con apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y disposiciones legales vigentes en el país.

5. El Balance General refleja la correcta situación de la Compañía, guardando plena correspondencia con los soportes legales y contables, no existe el Estado de Pérdidas y Ganancias porque durante este ejercicio fiscal no hubo actividad económica.

El Balance General del año 2008, refleja básicamente los bienes fijos de la entidad por USD $ 47.556,15 y las cuentas por cobrar de USD $ 1.443,85 que se originaron al efectuarse la excisión, el total del activo de Weingarten S.A. es de USD $ 49.000,oo dólares por consiguiente el aporte del Capital Social es el mismo valor.

Por último, dejo constancia que durante el desempeño de mis funciones, he cumplido con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, confirmo la concordancia de lo registrado con los valores presentados en el Balance General, por lo cual propongo a los señores accionistas su aprobación.

Quito, 23 de febrero de 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

Atentamente,

Lcdo. Alex Flor Ramírez
COMISARIO
CPA 22295